

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6245 EDICION DE 10 PAGINAS	LUNES, OCTUBRE 31 DE 1960	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1905
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 658.928

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA
Gobernador de la Provincia
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año ..	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00 cm.
Poseción treintañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00 cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00 cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00 cm.
Edictos de minas	180.00	12.00				cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra	
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.— cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00 cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Econ. N° 14709 del 20/10/60.—	Declárase comprendidos en los beneficios de la bonificación por título que establece el art. 5° de la Ley 3318	2984
M. de A. S. N° 14710 " "	— Aprueba resolución N° 1315—J de la Caja de Jubilaciones Pensiones de la Provincia ..	2984
M. de Econ. N° 14711 " "	— Amplíase a la suma de \$ 110.000,— los fondos asignados para Caja Chica de la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal ..	2984
" " " " 14712 " "	— Dónase a la Municipalidad de Gral. Guemes el inmueble individualizado como parcela 2, ubicada en la Sección B, manzana 24, catastro 139 de la localidad mencionada, destinado al emplazamiento del edificio e instalación del Mat. dero Municipal	2984
M. de Gob. N° 14713 " "	— Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Molinos a la Autoridad Policial de la misma	2984
" " " " 14714 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el chofer del Personal de Taller Mecánico y Garage de Jefatura de Policía don Eriberto Reyes	2984
M. de Econ. N° 14715 " "	— Autoriza transferencias de partidas dentro del Plan de Obras Públicas de Dirección de Vialidad de Salta	2984 al 2985
M. de Gob. N° 14716 " "	— Aprueba el Estatuto Social de la entidad denominada Cooperativa Vecinal de Transporte Automotor Limitada	2985
" " A. S. " 14717 " "	— Créase un Puesto Sanitario en la localidad de Misión Santa María (Dpto. de Rivadavia)	2985
M. de Econ. N° 14718 del 21/10/60.—	Autorízase al Consejo Gral. de Educación a llamar a licitación pública para la construcción de la obra Escuela Primaria Bernabé López en la localidad de Vaqueros	2985
" " A. S. " 14719 " 24/10/60.—	Reconoce un crédito a favor de la Habilitación de Pagos del nombrado Ministerio	2985
" " " " 14720 " "	— Liquida partida a favor del Dr. Arne Hoygaard correspondiente a 13 días de viáticos ..	2985
" " " " 14721 " "	— Designa a la señorita Martha Acosta Ayudante Enfermera del Puesto Sanitario de Saucelito	2985
" " " " 14722 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ricardo G. Castro del Minist. de A. Sociales	2985 al 2986
" " " " 14723 " "	— Reconócense los servicios prestados por el Dr. Norberto Volante, Médico, Asistente del Consultorio de Barrio de Villa Belgrano	2986
" " " " 14724 " "	— Déjase establecido que la cesantía de la Sra. Arminda F. de Lambert, Enfermera del Puesto Sanitario de Nuestra Señora de Talabara, es a partir del día 1° de Setiembre ppdo y no como se consignara en el decreto N° 13890 de fecha 25/8/60, en razón de que la misma continuó prestando servicios hasta el 31 de agosto del año en curso	2986

EDICTO DE MINA:

N° 6971 — Solicitado por José Celestino Zuleta —Exp. N° 3438 —Z.	2986
---	------

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 7038 — Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública —Lic. Públ. N° 3	2986
N° 7036 — Dirección de Arquitectura de la Provincia —Ampliación de la comisaría de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán	2986
N° 7029 — Administración Gral. de Aguas de Salta —Provisión e instalación de un puente	2986
N° 7017 — Consejo Gral. de Educación Construcción de una Escuela	2986
N° 7005 — Instituto Nacional de Salud Mental —Lic. Públ. N° 8/61	2986

LICITACIONES PRIVADAS

N° 7037 — Dirección de Arquitectura de la Provincia —Contratación de Sala de Primeros Auxilios en el Barrial —Dpto. de San Carlos	2986
N° 7035 — Administración Gral. de Aguas —Lic. Priv. Adjudicación de materiales.	2987
N° 7034 — Administración Gral. de Aguas —Lic. Priv. Contrat. de la obra N° 146.	2987

LICITACION DE TITULOS:

N° 7044 — Banco de la Nación Argentina	2987
--	------

EDICTOS CITATORIOS:

N° 7002 — s. por Carlos Meriles	2987
N° 7001 — s. por Dionicio Aramayo	2987

SECCION JUDICIAL**SUCESORIOS:**

Nº 7042	— De don Telésforo Benítez	2987
Nº 7025	— De don Luis Dib	2987
Nº 7016	— De don Juan Taussig	2987
Nº 7015	— De doña Celina Luna de Herrera	2987
Nº 7014	— De don Jesús Roldán	2987
Nº 6987	— De doña Guadalupe Chaparro de Colque	2987
Nº 6986	— De don Clemente Romero	2987
Nº 6981	— De doña Mindla Finquelstein ó Finkielstejn ó Finkielstejn de Ostrzega ú Ostchega	2987
Nº 6979	— De don Domingo Esteban Herrera	2987
Nº 6977	— De doña Sixta Rivero de Zulca y de Florentina Sulca de Arroyo	2987
Nº 6969	— De Florencio León	2987
Nº 6968	— De don Domingo Elettí	2987
Nº 6967	— De don Santos Humberto Cardozo	2987
Nº 6963	— De don César Pastor Herrera	2988
Nº 6956	— De don Francisco Vera	2988
Nº 6945	— De doña María Cobos de Moreno	2988
Nº 6937	— De don Blytman Aage o Hage Harol	2988
Nº 6931	— De don Ernesto Aramayo	2988
Nº 6906	— De doña Amparo Aguilera de Collado Núñez	2988
Nº 6905	— De don Manuel ó Manuel de Reyes Sosa.	2988
Nº 6891	— De don Héctor Nicolás Paéz	2988
Nº 6861	— De don José Ruíz Wayar o José Ruíz o José W. Ruíz	2988
Nº 6840	— De don José Sanahuja o José A. Sanahuja o José Antonio Sanahuja.	2988
Nº 6824	— De don Abdon Alfonso Ruíz	2988
Nº 6818	— De don Juan Bagur	2988
Nº 6815	— De don Antonio o Antonio Miguel Gómez y Santos Ríos o Antonia Ríos de Gómez	2988
Nº 6814	— De don Luis N. Plaza o Luis Nicasio Plaza o Luis Nicacio Plaza	2988
Nº 6807	— De don Esteban Flores Quispe	2988
Nº 6785	— De doña Lidia Contreras de Vázquez	2988
Nº 6765	— De don Sebero Abel o Abel S. o Abel Núñez	2988
Nº 6761	— De don Wenceslao Fuentes	2988
Nº 6756	— De doña Jesús Aurora Figueroa de Guanuco ..	2988
Nº 6755	— De doña Margarita Orozco	2988
Nº 6751	— De doña Lastenia Guanca de Arias	2988
Nº 6734	— De don Cecilio Cárdenas y de doña Serafina Santibanez de Cárdenas	2988

TESTAMENTARIO:

Nº 6948	— De doña María Benjamina Elva Pérez de Rabellini	2988
---------	---	------

REMATES JUDICIALES:

Nº 7039	— Por: José Alberto Cornejo — Juicio: Aserradero San Antonio S. R. L. vs. Nelson Machado	2988
Nº 7028	— Por: Martín Leguizamón Juicio: Emidio Héctor Rodríguez vs. Angel Aliberti	2988
Nº 7027	— Por: Martín Leguizamón Juicio: Oscar Miguel Estrada vs. Rubén Ramos Alemán	2988
Nº 7019	— Por: Andrés Iivento — Juicio: Suc. Francisco Moschetti vs. Abel Delplán	1989
Nº 7009	— Por: Andrés Iivento — Juicio: Rogelio González vs. Juan Angel Robin	1989
Nº 6919	— Julio César Herrera — Juicio: Financiera S. R. L. vs. Díaz Domingo P. y Jovanovics Hugo E.	1989
Nº 6885	— Por: Julio C. Herrera — Juicio: Jabón Federal, Delbene Hnos. y Sabia Ltda. vs. Sher Singh.	1989
Nº 6849	— Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Vidal Güemes Lucas, Vidal Frías Jorge Alberto y José Ricardo vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Frías de Saravia	1989
Nº 6763	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino	1989

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 6947	— Solicitado por María Medina de Flores	1989
---------	---	------

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 7043	— Jaime Blaj vs. Casa Herrera S. C.	1989
Nº 7041	— Bravo Tilca Néstor G. vs. Balderrama Rosendo	1989

CITACIONES A JUICIO:

Nº 7040	— Rescisión de contratos Velarde Eduardo, Alberto César Nelly V. de Pechieu Jorge R. Velarde y Manuel O. Ruíz Moreno vs. López Ramón V.	1989
Nº 7026	— Stagni Julia Córdoba de vs. Domingo Naranjo.	2989 al 2990
Nº 6978	— Ingenio San Isidro S. A. vs. Manuel del Villar.	2990
Nº 6973	— Pérez Roque Jacinto — Tolosa Julio y Pérez de Tolosa Clodomira	2990
Nº 6858	— Checa Antonio (h.) vs. Alemán Demetrio	2990

SECCION COMERCIAL**CESION DE CUOTAS SOCIALES:**

Nº 7045	— MAJESTIC S. R. L.	2990
---------	--------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:

Nº 7032	— Higinio Pedro Pellegrini a favor de Rosa Berardi de Martín	2990
Nº 7012	— Chali Safar Soc. en Com.	2990
Nº 7006	— Roque Carrique vende a José Francisco Koehle	2990

SECCION AVISOS

AVISOS:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	2990
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	2990

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO N° 14709 — E.

Salta, Octubre 20 de 1960
Expediente N° 2802/1960

—VISTO estas actuaciones en las que Contaduría General eleva nómina de empleados que habiendo llenado los requisitos correspondientes han sido inscriptos en el Registro de Profesionales, y solicita se los declare comprendidos en los beneficios de la bonificación por título que establece el artículo 5° de la Ley N° 3218/58;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1° — Declárase comprendidos en los beneficios de la bonificación por título que establece el artículo 5° de la Ley N° 3218, y a partir de las fechas que se indican a continuación a los siguientes profesionales:

—José Antonio Alanís —Téc. en Const. Dirección Gral. de Inmuebles desde el 1/11/58.

—Héctor Eliseo Antuña —Cont. Públ. Contaduría General desde el 7/3/60.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 14710 — A.

Salta, Octubre 20 de 1960
Expediente N° 1945—E—1960 (N° 1842/55 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO en este expediente la resolución N° 1315—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que acuerda a favor de doña Marión Angélica Toledo de Escalada, la devolución de los aportes efectuados por su esposo don Roberto Miguel Escalada quien falleció en posesión de su cargo sin contar con el tiempo mínimo de servicios que dá derecho a pensión;

Atento a los informes de fojas 18 y 19, a que se encuentran debidamente probados en estas actuaciones el fallecimiento del causante y al carácter invocado por la peticionante y al dictamen del Fiscal de Estado a fojas 23;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la Resolución N° 1315 —J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 13 del corriente, cuya parte pertinente dispone:

Art. 1° — ACORDAR a la señora Marión Angélica Toledo de Escalada —Lib. Cív. N° 9.495.136 en su carácter de cónyuge supérstite del ex-empleado de la Administración Provincial, cuyo fallecimiento se declara presunto mediante testimonio judicial de fs. 16/17, señor Roberto Miguel Escalada, el subsidio que establece el artículo 70 del Decreto Ley 77156 cuyo monto asciende a la suma de \$ 2.382.41 m/n. (Dos Mil Ochocientos Ochenta y Dos Pesos Con Cuarenta y Un Centavos Moneda Na-

cional); erogación ésta que deberá imputarse a la cuenta —Subsidios Decreto Ley 77/56.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

Roberto Elías
Oficial Mayor Minist. de A. S. y S. Pública

DECRETO N° 14711 — E.

Salta, Octubre 20 de 1960

—VISTO estas actuaciones en las que la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal, solicita ampliación de "Caja Chica" a la suma de \$ 110.000.— m/n., en razón de que lo asignado por el Ejercicio 1960 resulta insuficiente para hacer frente a compromisos contraídos;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1° — Ampliase a la suma de \$ 110.000 m/n. (Ciento Diez Mil Pesos Moneda Nacional) los fondos asignados para Caja Chica de la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal, con cargo a la cuenta: —Valores a Regularizar— —Fondos Caja Chica— Decreto N° 8450/54.

Art. 2° — Déjase establecido que en virtud de la ampliación dispuesta por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos N° 30 queda ampliada en la suma de \$ 110.000.—

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero.
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 14712 — E.

Salta, Octubre 20 de 1960

—VISTO la ley N° 3573 que autoriza al Poder Ejecutivo a donar a la Municipalidad de General Güemes un inmueble de propiedad fiscal con destino al emplazamiento del edificio e instalaciones del Matadero Municipal;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1° — Dónase a la Municipalidad de General Güemes el inmueble individualizado como parcela 2, ubicada en la Sección B, manzana 24, catastro 139 de la localidad mencionada, departamento del mismo nombre, con una superficie de 2.386.32 metros cuadrados, según plano y 2.379.02 metros cuadrados, según título, destinado al emplazamiento del edificio e instalaciones del Matadero Municipal.

Art. 2° — Déjase establecido que si dentro de los dos años de la escrituración, la Municipalidad de General Güemes no iniciara las obras a que se refiere el artículo anterior, y a los seis años siguiente no las ejecutara, el inmueble objeto de la donación volverá al dominio de la Provincia, sin cargo alguno para ésta, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 3573/60.

Art. 3° — Tome conocimiento la Dirección

General de inmuebles y pasen las presentes actuaciones a Escribanía de Gobierno a los fines consiguientes.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 14713 — G.

Salta, Octubre 20 de 1960

Expediente N° 7861/60

—VISTO lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil en notas N°s 261—363—M—14 de fechas 17 de octubre del año en curso;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1° — Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Molinos (Pueblo) a la Autoridad Policial de la misma, mientras dure la licencia reglamentaria de la titular señorita Lucile Francisca Cardozo.

Art. 2° — Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Santa Rosa de T. stil (Dpto. Rosario de Lerma) a la Autoridad Policial de la misma, mientras dure la licencia por maternidad de la titular doña Teófila Zerpa.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

PEDRO J. PERETTI

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14714 — G.

Salta, Octubre 20 de 1960

Expediente N° 7848/60

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 1147 de fecha 13 de octubre del año en curso;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por el chofer (F. 44/787) del Personal de Taller Mecánico y Garage de Jefatura de Policía don Eriberto Reyes, con anterioridad al día 1° de agosto del año en curso.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14715 — E.

Salta, Octubre 20 de 1960

Expediente N° 2958/1960

—VISTO este expediente por el cual Dirección de Vialidad de Salta, solicita la transferencia de partidas dentro del Plan de Obras Públicas;

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Autorízase la siguiente transferencia de partidas dentro del Plan de Obras Públicas de Dirección de Vialidad de Salta:
Capítulo III— Título 3— Subtítulo A— Rubro Funcional VI— Fondos de Ayuda Federal.— Partidas a Aumentar:
Inc. 1— Item 4— Princ. c)1— P. Parc. 1— Conservac. rd— const. y Mejoras de la Red de caminos Provinciales ... \$ 1.400.000.—

Partidas a Disminuir:
Inc. 1— Item 4— P. Princ. c)1— P. Parc. 2— Equipada de Caminos Provinciales \$ 1.000.000.—
Inc. 1— Item 4— P. Principal c)1— P. P. rc. 3— Indemniz. adquis. y expropiación de inmuebles para obras viales .. 400.000.—
\$ 1.400.000.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

E. Antonio Durán
Jefe Interino del Despacho
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 14716 — G.
Salta, Octubre 20 de 1960
Expediente Nº 7896/60

—El señor Miguel Chamme en su carácter de Presidente de la sociedad denominada Cooperativa Vecinal de Transporte Automotor Limitada de esta ciudad solicita aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica; y

—CONSIDERANDO:

Que la sociedad recurrente ha cumplimentado con todos los requisitos legales y ha pagado el impuesto que fija el artículo 19º punto 9º inciso b) de la Ley Nº 3540/60;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 21 de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Cooperativa Vecinal de Transporte Automotor Limitada con sede en esta ciudad, que corren de fojas 11— a fojas 19— del presente expediente y otorgásele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2º. — Por Inspección de Sociedades Anónimas Comerciales y Civiles extiéndansen los testimonios que soliciten en el sellado correspondiente;

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14717 — A

Salta, Octubre 20 de 1960

Memorandum Nº 968 de S. S. el señor Ministro —VISTO la necesidad de crear un Puesto Sanitario en la localidad de Misión Santa María (Departamento de Rivadavia) a los efectos de llevar una más completa y eficaz atención sanitaria a los pobladores de dicha zona;

Atento a lo informado por el Departamento del Interior, Oficina de Personal y Dirección de Administración del Ministerio del rubro;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Créase un Puesto Sanitario en la localidad de Misión Santa María (Departamento de Rivadavia), a los efectos de ampliar la atención sanitaria en el interior de la Provincia.

Art. 2º. — Por intermedio del Departamento del Interior del Ministerio del rubro, se proveerá de todos los elementos necesarios para el normal funcionamiento de dicho Servicio.

Art. 3º. — Inclúyese al Puesto Sanitario de Misión Santa María (Departamento de Rivadavia), en la Zona "A" de la clasificación efectuada mediante Decreto Nº 5207, del 27 de febrero del año ppdo., a los efectos de la Bonificación del: "Suplemento por zona desfavorable".

Art. 4º. — Designase, con carácter Ad-honorem, en la categoría de Auxiliar Mayor, Enfermero del Puesto Sanitario de HITO 1º (Departamento de Rivadavia); al señor Martín Orce, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

ROBERTO ELIAS
Oficial Mayor de Asuntos Sociales y S. Pública

DECRETO Nº 14718 — E.

Salta, Octubre 21 de 1960

Expediente Nº 3036/60

—VISTO que en el Item III— del Presupuesto General de Gastos del Consejo General de Educación, vigente para el presente ejercicio, se contempla un crédito de \$ 3.000.000.— m/n. para edificación escolar—construcción de escuelas; y

—CONSIDERANDO:

Que Dirección de Arquitectura de la Provincia por el presente expediente ha procedido a la confección del legajo técnico respectivo para la construcción del edificio de la Escuela Primaria Bernabé López de la localidad de Vaqueros; documentación ésta que se encuentra aprobada por resolución Nº 487— del 20/10/60 de dicha repartición, a pesar de no formar parte de su Plan de Obras Públicas por tratarse de una obra a cargo del Consejo General de Educación;

Que es propósito del Gobierno de la Provincia autorizar la ejecución de dichas obras mediante el procedimiento que establecen las disposiciones legales vigentes en la materia; Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Autorízase al Consejo General de Educación, al llamado a licitación pública para la construcción de la obra Escuela Primaria Bernabé López de la localidad de Vaqueros, por el sistema de Precios Unitarios—Ajuste Alzado, por un monto de m/n. 2.110.532.82, más la suma de \$ 527.633.20 m/n. y \$ 184.671.62 moneda nacional, en concepto del 25% para imprevistos y 7% para gastos de inspección respectivamente, lo que hace un presupuesto total de \$ 2.822.837.64 m/n.;

Art. 2º. — El gasto que demande la ejecución de dicha obra será imputado a II— Organismos Descentralizados— Inciso VII— Consejo General de Educación— Item 3— Obras Públicas— Principal e)1— Parcial 2: Para edificación escolar— Construcción de Escuelas— del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Déjase establecido que Dirección de Arquitectura de la Provincia tendrá a su cargo la dirección y fiscalización de la obra y la emisión de los certificados de obra correspondientes; los que una vez debidamente diligenciados, serán abonados por el Consejo General de Educación con los fondos de la partida prevista al efecto en su presupuesto, anteriormente citada.

Art. 4º. — El presente decreto será refren-

dato por los señores Ministros de Economía, F. y Obras Públicas y de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

JULIO A. BARBARAN ALVARADO
E. Antonio Durán

Jefe Interino del Despacho
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 14719 — A.

Salta, Octubre 24 de 1960

Expediente Nº 1899—C—1960 (Nº 5737—C—60 de Contaduría General de la Provincia)

—VISTO en estas actuaciones, originadas en expediente número 2829/59 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en la que por decreto 12.876/60 se acordó jubilación a don Juan Casali, la nota 1121 de la citada repartición solicitando el ingreso de \$ 604.54 m/n. en concepto de cargo del artículo 20 del Decreto Ley 77/56 por aportes patronales no efectuados sobre sueldos percibidos por el titular en la policía de la Provincia desde el 15 de octubre de 1938 al 30 de noviembre de 1944;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia y a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Contabilidad en vigor

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 604.54 m/n. (Seiscientos Cuatro Pesos Con Cincuenta y Cuatro Centavos Moneda Nacional) y, en cancelación del mismo liquídese y abónese la expresada cantidad a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública para que con cargo de rendir cuenta lo haga efectivo a la beneficiaria; debiendo imputarse la erogación al Anexo G— Inciso Único— Deuda Pública— Principal 3— Parcial 5— Orden de Disposición de Fondos Nº 142— del Presupuesto, en vigor.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 14720 — A.

Salta, Octubre 24 de 1960

Memorandum Nº 184 del Dpto. del Interior

—VISTO el reemplazo efectuado por el doctor Arne Hoygaard en el cargo de director del Hospital Dr. Joaquín Corbalán de Rosario de Lerma, por renuncia del titular doctor José Apolinaire, debiendo liquidarse los viáticos correspondientes;

Por ello y atento a lo informado por la Subsecretaría de Salud Pública;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Por Dirección de Administración liquídese a favor del doctor Arne Hoygaard el importe correspondiente a 13 (trece) días de viáticos, desde el 31 de agosto al 12 de setiembre del año en curso; a razón de 1/4 (un cuarto) de viático diario, los que hacen un total de \$ 1.007.50 m/n. (Un Mil Siete Pesos Con Cincuenta Centavos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 14721 — A

Salta, Octubre 24 de 1960

Memorandum Nº 933 Ministerio de A. S. y S. P.

—VISTO que por Memorandum Nº 933, que corre a fs. 1 de estas actuaciones, se solicita

la designación de la señorita Marta Acosta como Auxiliar 3º —Ayudante Enfermera del Puesto Sanitario de Saucelito—, a partir del día 1º de octubre del año en curso y atento a las necesidades del servicio y a los informes emitidos por Oficina de Personal y Dirección de Administración, respectivamente, del Ministerio del rubro;

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase a la señorita Marta Acosta —L. C. N° 3.192.938 —Auxiliar 3º —Ayudante Enfermera del Puesto Sanitario de Saucelito, a partir del día 1º de octubre del año en curso, en la vacante por renuncia de la señora Lucía B. de Szyrak, que renunciara.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E —Inciso I— Item I— Principal a)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA
BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 14722 — A

Salta, Octubre 24 de 1960

—VISTO la renuncia presentada por el señor Ricardo G. Castro al cargo de Oficial 4º de la Dirección de Administración del Ministerio del rubro;

Por ello y atento a lo informado por Oficina de Personal de esa Secretaría de Estado;

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ricardo Gerardo Castro al cargo de Oficial 7º —Auxiliar en la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, a partir del día 4 de octubre del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA
BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 14723 — A

Salta, Octubre 24 de 1960

—VISTO el pedido de reconocimiento de servicios solicitado por la Dirección de la Asistencia Pública, para el doctor Norberto Volante —L. E. N° 4.150.812 en la categoría de Oficial Mayor —Médico Asistente de la Asistencia Pública durante el tiempo comprendido desde el 18 de agosto hasta el 31 del mismo mes; atento a los informes emitidos por Oficina de Personal y Dirección de Administración, respectivamente, del Ministerio del rubro;

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por el doctor Norberto Volante —L. E. 4.150.812 en la categoría de Oficial Mayor —Médico Asistente del Consultorio de Barrio de Villa Belgrano, durante el tiempo comprendido desde el 18 de agosto hasta el 31 del mismo mes, del año en curso.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E — Inciso I— Item I— Principal a)1— Parcial 2/2 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA
BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 14724 — A

Salta, Octubre 24 de 1960

Memorandum N° 178 del Dep. del Interior

—VISTO que por Decreto N° 13.890 de fecha 25 de agosto del año en curso, se deja cesante a la señora Arminda Funes de Lambertto en el cargo de Auxiliar Mayor —Enfermera del Puesto Sanitario de Nuestra Señora de Talavera (Departamento de Anta), teniendo en cuenta que la misma continuó prestando servicios hasta el 31 de agosto del corriente año y nó como se consignara en el decreto de referencia;

Por ello y atento a los informes emitidos por Dirección de Administración y Oficina de Personal, respectivamente, del Ministerio del rubro;

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Déjase establecido que la cesantía de la señora Arminda Funes de Lambertto —L. C. N° 9.473.716 al cargo de Auxiliar Mayor —Enfermera del Puesto Sanitario de Nuestra Señora de Talavera (Departamento de Anta), es a partir del día 1º de setiembre ppdo., y nó como se consignara en el Decreto N° 13.890 de fecha 25/8/60, en razón de que la misma continuó prestando servicios hasta el 31 de agosto del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA
BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

EDICTOS DE MINAS :

N° 6971 — Solicitud de permiso para cateo de sustancias de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas: en el Departamento de Guachipas presentada por el señor José Celestino Zuleta, en Expediente N° 3438 —Z— el día Diez y Ocho de Abril de 1960, horas Nueve y Treinta.—

—La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el Kilómetro 47— de la Ruta 40 del Camino Nacional Alemania a Cafayate, se mide 2.500 metros; al Este para llegar al punto de partida, desde el cual se miden 2.000 metros al Sud, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste, y por último 2.000 metros al Sud, para cerrar el perímetro solicitado.— Hago saber que el Kilómetro 47 denominado Punto de Referencia se encuentra a 2.000 metros aproximadamente al Norte de TRES CRUCES.— Inscripta graficamente la zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros, y fuera de la Zona de Seguridad.— A lo que se proveyó.— Salta, Ma. y. 31 de 1960.—Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25º del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas.— Lo que se hace saber a sus efectos
SALTA, Octubre 17 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario
e) 20/10 al 3/11/60

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 7038 — Provincia de Salta.— Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública Oficina de Compras — Licitación Pública N° 3 —Llámanse a Licitación Pública, para el día 7 de Noviembre próximo a horas: 10, ó día subsiguiente si este fuera feriado, para la provisión de Verduras, Frutas, Pescado, Huevos con destino: Servicios Hospitalarios, para los meses de Noviembre y Diciembre, correspondiente al Ejercicio 1960/61.
Lista y Pliego de Condiciones, retirar en la

Oficina de Compras (Sec. Licitaciones) planta baja, calle Buenos Aires 177— Teléfono N° 4796 — Salta.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

e) 31/10/60

N° 7036 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.—

—Dirección de Arquitectura de la Provincia—
—Llámanse a Licitación Pública para la adjudicación y contratación por el sistema de Precios Unitarios—Ajuste Alzado y de conformidad con la Ley 968, de Obras Públicas vigente de la obra: Ampliación de la Comisaría en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la cantidad de \$ 2.251.959,52 m/n..

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 13 de noviembre del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle N° 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 500.— m/n. el ejemplar.

Ing. Hipólito Fernández — Director
Pedro Andrés Arranz — Secretario
e) 31/10 al 7/11/60

N° 7029 — M. E. F. y O. P. — Administración General de Aguas de Salta.—

—FIJAR el 22 de noviembre próximo ó siguiente si fuera feriado a horas 11, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren a la licitación pública para la Provisión é Instalación de un Punte.Grua en la Central Diesel Eléctrica en Construcción en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán de esta Provincia, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 680.559,25 m/n. (Seiscientos Treinta Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos Con 25/100 M/Nacional).

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán ser retirados de Sección Facturado de la A. G. A. S., San Luis 52, SALTA, previo pago de la suma de \$ 400.— m/n. ó consultados sin cargo.

SALTA — Octubre de 1960

LA ADMINISTRACION GENERAL
e) 27/10 al 10/11/60

N° 7017 — Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.—

—Consejo General de Educación—
Llámanse a Licitación para la adjudicación y contratación por el sistema de Precios Unitarios Ajuste Alzado y de conformidad con la Ley 968, de Obras Públicas vigente, de la obra Construcción Edificio Escuela Primaria Bernabé López —Vaqueros —Departamento La Caldera, con un Presupuesto Oficial que asciende a la suma de \$ 2.110.532,82 m/n.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 del mes de octubre del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, Lavalle N° 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 500 m/n. el ejemplar.

N. Carlos Martínez — Presidente.
Ricardo O. Amador — Secretario
e) 26/10 al 2/11/60

N° 7.005 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — Expediente N° 6.592/60.

Llámanse a Licitación Pública N° 8/61, para el día 14/11/60, a las 16 horas, para contratar la conservación, servicios y seguro general durante el ejercicio fiscal 1.960/1.961, de los aparatos electromédicos existentes en los establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental, Ubicados en la Provincia de Córdoba, Mendoza, Salta, Tucumán, Pcia. de Buenos Aires (Open—Door, Torres y Temperley) y Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Sección Licitaciones Públicas — Vientes 471, planta baja Capital.

Debiéndose dirigirse para pliegos é informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1.960.
e) 25 — 10 — al — 8 — 11 — 60

LICITACION PRIVADA

Nº 7037 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.—

—Dirección de Arquitectura de la Provincia—

—Llámase a Licitación Privada para la adjudicación y contratación por el sistema de Ajuste Alzado y de conformidad con la Ley 968, de Obras Públicas vigente de la obra: Sala de Primeros Auxilios en el Barrial — Departamento de San Carlos y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la cantidad de \$ 405.622.48 m/n.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de noviembre del año en curso, a las 11 horas en la sede de la Repartición, Lavalle Nº 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 200 m/n. el ejemplar.
Ing. Hipólito Fernández — Director.
Pedro Andrés Arranz — Secretario

e) 31/10 al 2/11/60

Nº 7035 — M. E. F. y O. P. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA — LICITACION PRIVADA.

Fijase el 22 de noviembre próximo a horas 11 ó día siguiente, si fuera feriado, para la apertura de las propuestas que se presentarán a la licitación privada convocada por la Repartición, para la adjudicación de los materiales de reserva destinados a obras de agua corriente y conexiones domiciliarias que ejecuta la Administración, que se especifican en el Expte. 4969/E/60.

Los pliegos de condiciones y especificaciones respectivos, podrán ser retirados ó consultados sin cargo de Sección Compras de la A. G. A. S., San Luis 52.

SALTA, Octubre 25 de 1960.

LA ADMINISTRACION GENERAL

e) 28/10 al 2/11/60.

Nº 7034 — M. E. F. Y O. P. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA — LICITACION PRIVADA.

Fijase el día 15 de noviembre próximo ó siguiente si fuera feriado, a horas 11, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren a la licitación privada para contratación de la Obra Nº 146: Torre Enfriamiento y Cerco Perimetral Usina Hidroeléctrica Río Chuscha (Cafayate) — Etapa B, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 499.554.42 m/n. (Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos con 42/100 M/Nacional).

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán ser retirados ó consultados sin cargo del Dpto. Construcciones de la A. G. A. S., San Luis 52.

SALTA, Octubre de 1960.

LA ADMINISTRACION GENERAL

e) 28/10 al 2/11/60.

LICITACION DE TITULOS

Nº 7044 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Licitación Títulos Provincia de Salta

—Llámase a licitación para el rescate de títulos Empréstito Provincia de Salta, Deuda Garantizada con Fondos de la Ley Nacional 12139, 3 1/2% 1946, Ley Provincial Nº 770, con cupón 15 de marzo de 1961 y subsiguientes adjuntos, hasta cubrir los fondos amortizados, a saber:

m\$ n. 198.486.65

correspondiente al servicio vto. 15 de diciembre de 1960.

—Las propuestas, presentadas con el sellado de ley, serán recibidas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Salta, hasta las 11 horas del día 10 de noviembre del corriente año, o en la Casa Central del mismo Banco en la Capital Federal, Bmé. Mitre 326 hasta las 15.30 horas del día 15 del mismo mes.— En este último lugar y fecha, o las horas, serán abiertas en presencia de los interesados que concurren.

—El pago de los títulos de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mis-

mos en la Casa Central o Sucursal Salta, del mismo Banco de la Nación Argentina, a partir del 15 de diciembre de 1960.

—El Agente Pagador se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el del exigir las garantías que considere necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

BANCO DE LA NAC. ARGENT. — Agente Pagador
e) 31/10/60

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7002 — REF.: Expte. Nº 13994/48.— s. r. p. 149/2.—

EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CARLOS MERILES, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,13 l/segundo, a derivar del río San Antonio (márgen izquierda) por la acequia comunera, carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 0,2571 Has., del inmueble SITIO Y VIÑA catastro Nº 549, ubicado en el distrito de Animaná, Departamento de San Carlos.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 1 hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la higuera comunera.—

SALTA — Administración General de Aguas
e) 25/10 al 8/11/60

Nº 7001 — REF.: Expte. Nº 2029/51 s. r. p. 159/2.—

EDICTO CITATORIO:

—A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que DIONICIO ARAMAYO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,06 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (márgen izquierda), carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 0,1200 Ha., del inmueble designado como Parcelas 7 y 8 —catastro Nº 236, ubicado en el Pueblo de Payogasta, Departamento de Cachi. En época de estiaje, tendrá derecho a un turno de 3 horas semanales (los días domingo) con todo el caudal de la acequia que deriva para la propiedad.—

SALTA — Administración General de Aguas
e) 25/10 al 8/11/60

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 7042 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Telésforo Benítez.

SALTA, Octubre 21 de 1960.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 31/10 al 13/12/60

Nº 7025 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Doctor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis Dib.—

SALTA, Agosto 26 de 1960.

e) 27/10 al 9/12/60

Nº 7016 — SUCESORIO:

—Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ra. Inst. 5a. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días, mediante edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, a acreedores y herederos de don Juan Tausseg.—

SALTA, Octubre 20 de 1960.

Dr. Mario Zenzano — Secretario.

e) 26/10 al 7/12/60

Nº 7015 — EDICTO SUCESORIO:

—Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de Doña Celia Luna de Herrera.—

Metán, Octubre 18 de 1960.

Dr. Luis Elías Sagárnaga — Secretario.

e) 26/10 al 9/12/60

Nº 7014 — EDICTO SUCESORIO:

—Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Jesús Roldán.

Metán, Octubre 18 de 1960.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

e) 26/10 al 9/12/60

Nº 6987 — SUCESORIO:

—Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Guadalupe Chaparro de Colque por el término de 30 días.—

Secretaría, Setiembre 29 de 1960.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 21/10 al 2/12/60

Nº 6986 — EDICTO SUCESORIO:

—El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don CLLEMENTE ROMERO.—

SALTA, Octubre 18 de 1960.

ANIBAL UKRIBARRI — Escribano Secretario

e) 21/10 al 2/12/60

Nº 6.981 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Mindla Finquelstein ó Finkielstein ó Finkielstejn de Ostrzegea ó Ostchega, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Octubre 19 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 24 — 10 — al — 5 — 12 — 60

Nº 6979 — SUCESORIO:

—Antonio José Gómez Augier, Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. 5ta. Nom. declara abierto el juicio sucesorio de Domingo Esteban Herrera y cita y emplaza por treinta días a intere sados.—

SALTA, Octubre 11 de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 20/10 al 1º/12/60

Nº 69777 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sixta Rivero de Zulca y Florentina Sulca de Arroyo para que hagan valer sus derechos.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 14 de 1960.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 20/10 al 1/12/60

Nº 6969 — SUCESORIO:

—El señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Florencio León.—

SALTA, 21 de Setiembre de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario.

e) 19/10 al 30/11/60

Nº 6968 — SUCESORIO:

—El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 4ta. Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de don Domingo Egidio Eletti.—

SALTA, 11 de Octubre de 1960.

MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 19/10 al 30/11/60

Nº 6967 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santos Humberto Cardozo.—

SALTA, 21 de Setiembre de 1960.

ELOISA G. AGUILAR, Secretaria
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6963 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don César Pastor Herrera, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, 13 de Octubre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6956 — EDICTO SUCESORIO:

—El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán —Provincia de Salta, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Vara.— San Ramón de la Nueva Orán, Julio 13 de 1960
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6945 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán —Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Cobos de Moreno San Ramón de la Nueva Orán, Oct. 3 de 1960
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
e) 18|10 al 29|11|60

Nº 6937 — SUCESORIO:

—Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Blytmann Aage o Hage Harald, por el término de 30 días.

Secretaría, 29 de setiembre de 1960.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 18|10 al 29|11|60

Nº 6.931 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ernesto Aramayo.

Salta, Octubre 6 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 17 — 10 — al — 28 — 11 — 60

Nº 6.906 — SUCESORIO: Amparo Aguilera de Collado Núñez. El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial. Dr. Ernesto Saman cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Amparo Aguilera de Collado Núñez.

Salta, Octubre 6 de 1.960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario

e) 11 — 10 — al 23 — 11 — 60

Nº 6.905 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de MANUEL ó MANUEL de REYES SOSA.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

e) 11 — 10 — al — 23 — 11 — 60

Nº 6891 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a los acreedores y herederos de Héctor Nicolás Paez, por treinta días.

Salta, Octubre 3 de 1960.

M. MOGRO MORENO, Secretario.

e) 7-10 al 21.11-60.

Nº 6.861 — SUCESORIO: El Juez de Quinta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Ruíz Wayar, o José Ruíz, o José W. Ruíz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Septiembre 29 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 3 — 10 — al — 15 — 11 — 60

Nº 6.840 — EDICTO SUCESORIO: El D. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de JOSE SANAHUJA ó JOSE A. SANAHUJA ó JOSE ANTONIO SANAHUJA.

Metán Septiembre 6 de 1.960.

JULIO ALBERTO FERNANDEZ

Secretario

e) 27 — 9 — al — 10 — 11 — 61

Nº 6.824 — El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Abdon Alfonso Ruíz.

Salta, Septiembre 21 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario.

e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

Nº 6.818 — El Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Bagur. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Septiembre 1º de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

Nº 6.815 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, de ésta Provincia de Salta, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Antonio o Antonio Miguel Gómez y Santos Ríos o Antonia Ríos de Gómez.

Salta, Agosto 12 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

Nº 6.814 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis N. Plaza ó Luis Nicasio Plaza ó Luis Nicacio Plaza.

Salta, Septiembre 20 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario.

e) 23 — 9 — al — 8 — 11 — 60

Nº 6.807 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Esteban Flores Quispe.

Salta, Septiembre 8 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario.

e) 22 — 9 — al — 7 — 11 — 60

Nº 6.803 — SUCESORIO: — El Juez Civil de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA CONTRERAS DE VAZQUEZ.— Salta, 9 de Setiembre de 1960.

Agustín Escalada Yriondo

Secretario

e) 21-9 al 4-11-60

Nº 6.765 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sebero Abel o Abel S. o Abel Núñez.

Secretaría, 23 de agosto de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO

Secretario

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

Nº 6.761 — SUCESORIO: Dr. Gregorio Kind, interinamente a cargo del Juzgado Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Wenceslao Fuentes.

Metán, Septiembre 2 de 1.960.

JULIO ALBERTO FERNANDEZ, Secretario.

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

Nº 6.756 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jesús Aurora Figueroa de Guanuco.

Salta, Septiembre 9 de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO, Secretario.

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

Nº 6.755 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita llama, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Orozco.

Salta, Setiembre 7 de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

Nº 6.751 — EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Lastenia Guanca de Arias.

Salta, Agosto 24 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

Nº 6.734 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Fiferera, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don Cecilio Cárdenas y de doña Serafina Santibáñez de Cárdenas.

Salta, Septiembre 6 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 12 — 9 — al — 27 — 10 — 60

TESTAMENTARIO:

Nº 6948 — TESTAMENTARIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de María Benjamí na Elva Pérez Rabellini, por el término de treinta días.—

SALTA, Octubre 13 de 1960.

Una palabra testada no vale.—

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

e) 18|10 al 29|11|60

REMATES JUDICIALES

Nº 7039 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Bicicleta — SIN BASE

—El día 7 de Noviembre de 1960 a las 17.— horas, en mi escritorio: Deán Funcs 169— Salta, Remataré, SIN BASE, Una bicicleta de paseo para varón, rodado 28 x 1 1/2, color negra, chupa municipal Nº 12320, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Nelson Machado, domiciliado en Alvear Nº 578— Ciudad.— El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: Ejecutivo — Aserradero San Antonio S. R. L. vs. Nelson Machado, expte. Nº 3975|60.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 vez en El Intransigente.

Guillermo E. Viera — Secretario

e) 31|10 al 3|11|60

Nº 7028 — Por: Martín Leguizamón. Judicial — Camioneta Chrysler — SIN BASE.

—El día 3 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Emidio Héctor Rodríguez vs. Angel Aliberti venderé sin base, dinero de contado, una camioneta marca Chrysler modelo 1928, motor Nº 74395—1, en poder del depositario judicial Angel Aliberti, San Martín Nº 1236.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

e) 27|10 al 2|11|60

Nº 7027 — Por: Martín Leguizamón.
Judicial — Combinado Con Radio — Sin Base
—El 31 de octubre p. a las 17 horas en mi
escritorio Alberdi 323 por orden de la Excm.
Cámara de Paz Letrada, secretaría Nº 2, pro-
cederé a vender sin base dinero de contado
un combinado con radio marca HERTZ con
cambiador automático Winco para doce discos
En el acto del remate treinta por ciento del
precio de venta y a cuenta del mismo.— Com-
misión de arancel a cargo del comprador.—
Juicio Ejecutivo Oscar Miguel Estrada vs.
Rubén Ramos Alemán.—

e) 27 al 31/10/60

Nº 7019 — Judicial Por: Andrés Ilvento. —
1 Aparato Radio Phillips y Un Ventilador Sin
Base.—

—El día 10 de Noviembre de 1960, remataré
en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad,
a las 18 horas, por disposición en Sr. Juez
de Paz Letrado Nº 2 en la ejecución seguida
por la Suc. Francisco Moschetti vs. Abel Del-
plan, lo siguiente: —Un aparato de Radio Phi-
llips, tipo piano, con tapas ambas corrientes
y Un Ventilador Siemen Schuker, de mesa en
el estado en que se encuentran, verlos en poder
del depositario judicial Delplán, calle 20 de Fe-
brero Nº 624 en General Güemes. Al contado
SIN BASE y al mejor postor, seña 30% saldo
una vez aprobado la subasta por el Señor
Juez.— Informe al suscrito Martillero.—

e) 26/10 al 2/11/60

Nº 7009 — Por: ANDRES ILVENTO.—
Judicial — 1 Heladera 4 Puertas comercial—
—SIN BASE—

—El día 11 de Noviembre 1960, remataré en
mi domicilio Mendoza 357 Depto. 4) Ciudad a
las 18 hs. por disposición Sr. Juez de 1ª In-
stancia 5ª, Nominación. Exp. 4182 ejec. segui-
do por el Sr. Rogelio González vs. Sr. Angel
Robín, lo siguiente.— Una heladera tipo comer-
cial 4 puertas verla en poder del depositario
judicial Sr. Robín en Tartagal, calle Alberdi
Nº 125.— SIN BASE al mejor postor, dinero
de contado, seña 20% saldo una vez aprobado
la subasta por el Juzgado Com. a el del adqui-
rente al arancel.— Publicaciones Boletín Ofi-
cial y El Intransigente 2 días.— Informes al
suscrito Martillero.— Andrés Ilvento.

e) 25 al 31/10/60

Nº 6919 — Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — UN INMUEBLE EN CAMPO
QUIJANO — BASE \$ 16.400.— m/n.

El 30 de Noviembre de 1960, a horas 17 en
Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la
base de Dieciséis mil Cuatrocientos Pesos Mo-
neda Nacional (\$ 16.400.— %) o sea el equi-
valente a las dos terceras parte de su valua-
ción fiscal, UN INMUEBLE, ubicado en el
Pueblo de Campo Quijano (Dpto. Rosario de
Lerma), en la calle Juan Bautista Alberdi en-
tre Gral. Güemes y 9 de Julio.— Corresponde
esta propiedad al señor DOMINGO PAULINO
DIAZ, según títulos inscriptos al folio 185,
asiento 1 del libro 6 del R. I. de Rosario de
Lerma.— LINDEROS: Norte: Lote 129; Sud:
lote 110; Este: lote 150 y Oeste: calle J. B.
Alberdi.— NOMENCLATURA CATASTRAL:
Catastro Nº 133, manzana 16, lote 118, par-
cela 14.— SUPERFICIE TOTAL: 500 m2.— OR-
DENA el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª
Nom. en los autos: "Prep. Vía Ejecutiva —
FINANCIERA S.R.L. vs. DIAZ, Domingo P.
y JOVANOVIÉS, Hugo E. — Expte. Nº 4686/
60".— SEÑA: el 30% en el acto de la subasta
a cuenta del precio.— Edictos por treinta días
BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y por dos
días en El Intransigente.— Comisión de aran-
cel a cargo del comprador.— J. C. Herrera —
Martillero Público — Urquiza 326 — Teléf.
5803, SALTA.

e) 13.10 al 25-1-60

Nº 6.885 — JUDICIAL: Por Julio César
Herrera — Un terreno con casa de madera en
Tartagal — BASE \$ 9.000.— %.

El día 22 de noviembre de 1.960, a horas
17, en Urquiza 326 de la ciudad de Salta, Re-
mataré con la BASE de NUEVE MIL PESOS

MONEDA NACIONAL (\$ 9.000.— %.), o sea
el equivalente de las dos terceras partes de la
valuación fiscal, un terreno con casa de ma-
dera, ubicado en la calle España 116/18 de la
ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta). Corres-
ponde esta propiedad al señor Cher o Sher
Singh, por títulos que se registran al folio 13,
asiento 1, del Libro 10 del Registro I. de
Orín.— Linderos: Norte: Lote 2; Sud: calle
España; Este: Lote 23 y Oeste: Lote 25.—
Superficie 299.94 mts. cuadrados Nomenclatura
CATASTRAL: Partida Nº 1273, manzana 15,
parcela 11, lote 24.— ORDENA el Sr. Juez de
Paz Letrado Nº 1 en los autos: "Ejecutivos —
JABON FEDERAL (Delbene Hnos. y Sabia
Ltda. vs. Sher Singh — Expte. Nº 4166/60".—
SEÑA: el 30% en el acto del remate y a cuen-
ta del precio.— Comisión a cargo del compra-
dor.— Edictos por treinta días en los diarios
Boletín Oficial y El Intransigente.— Informes:
Julio César Herrera — Martillero Público — Ur-
quiza 326 — Telef. 5803 — Salta.—

e) 6-10 al 18-11-60

Nº 6.849 — JUDICIAL: Por Justo C. Fi-
gueroa Cornejo — Finca sobre el Pueblo de
Guachipas, tierras buenas para tabaco
BASE \$ 373.334.— %.

El día Miércoles 16 de noviembre de 1.960
a horas 18 en mi escritorio de remates de la
calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de
Salta, REMATARE con la BASE de las dos
terceras partes de la tasación practicada en
el Juicio Testamentario de Daniel I. Frías o
sea la suma de \$ 373.334.— %. (Trescientos
Setenta y Tres Mil Trescientos Treinta y
Cuatro Pesos Moneda Nacional), el inmueble
denominado Finca El Molino ubicada en el
Departamento de Guachipas de esta provin-
cia de Salta, y cuya superficie es la que re-
sulta dentro de los siguientes límites: Norte
con propiedad que fué de Vicente Castro, he-
rederos de Juan Menú y el Arroyo del Molino
Sud: con propiedad de Francisco Oyarzú y
herederos de Diez Gómez: Este con propiedad
de los herederos de Juan Tomás Frías y Oes-
te: con el Río Guachipas Catastro Nº 398 de
Guachipas Títulos al Folio 263 Asiento 1 del
Libro 1º del Registro de Inmuebles de Guachi-
pas, Departamento de esta provincia de Salta.

Ordena el señor Juez de Primera Instan-
cia y Tercera Nominación en lo Civil y Co-
mercial en los autos "Vidal Güemes Lucas, Vi-
dal Frías, Jorge Alberto y José Ricardo vs.
Saravia Domingo J. y María Teresa Frías de
Saravia" división de Condominio Expte. Nº
21.775/1.960.

En el acto de la subasta el veinte por
ciento del precio como seña y a cuenta del mis-
mo. Edictos por treinta días en los diarios B.
Oficial y El Intransigente, comisión de Ley a
cargo del comprador informes calle Buenos
Aires 93 Salta.

Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público
e) 28 — 9 — al — 11 — 11 — 60

Nº 6.763 — JUDICIAL: Por Miguel A. Ga-
llo Castellanos — Inmueble en Tartagal —

El 31 de Octubre de 1.960, a horas 17 en
mi escritorio: Sarmiento 548, ciudad, rema-
taré con BASE de \$ 1.066.66 %, equivalen-
tes a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, el
inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal,
Dpto. San Martín, designado como lote 7 de
la manzana 20 del plano archivado bajo Nº
40 bis y que seegún títulos registrados a Fo-
lio 351 Asiento 1 del Libro 9 R. I. de San
Martín, pertenece a Rufino Arsenio Vizcarra.

En el acto 20% de seña a cuenta de la
compra. Comisión a cargo comprador. Publi-
cación edictos 30 días en Boletín Oficial y
Foro Salteño.

Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y
Comercial de la ciudad de San Ramón de la
nueva gran en autos: "Barroso Andrés vs.
Vizcarra Rufino — Ejecutivo". Expediente
Nº 639/60.

e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

POSESION TREINTAÑAL:

Nº6947 — POSESION TREINTAÑAL.—

—María Medina de Flores, por ante Juzgado
Tercera Nominación Civil y Comercial, solici-
ta Posesión Treintañal tres inmuebles en Angas-
taco (San Carlos): PRIMERO.— Finquita Vi-
ña Grande, mide: 56.10 m. Norte Río Angas-
taco; 50.80 m. Sud, Peñas Altas 327.20 m. Este
y 305.95 m. Oeste.— Limita: Norte Río Angas-
taco; Sud, acequia comunera que separa Pe-
ñas Altas; Este, C. Proa, hoy María Guanca;
y Oeste, Quintín Rivero, hoy su sucesión.—
Catastro 357 — San Carlos.— SEGUNDO.—
Fracción Viña, mide 19.80 m. al Norte; 13.68
m. Sud; 54.90 m. Este; y 51.08 m. Oeste.— Lí-
mites: Norte, S. Figueroa hoy María Guanca;
Sud, Peñas Altas; Este, F. R. Durán, hoy Fe-
liciana Gutiérrez; y Oeste, Quintín Rivero, hoy
María Guanca.— Catastro 358 — San Carlos
TERCERO.— Finquita llamada Terreno, mide
Norte 74.18 m.; Sud, 84.— m. Este, 61.90 m.;
Oeste, 59.88 m. Limita: Norte, Roberto Chalup
hoy sus herederos; Sud, María Guanca; Este
Callejón vecinal y herederos M. Ibañez y Oes-
te María Guanca.— Catastro Nº 359— San
Carlos.— Cítase a interesados por 30 días.—
Salta, de Octubre de 1960.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO — Secret.
e) 18/10 al 29/11/60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 7043 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

—El Juez de Paz Letrado Nº 2, notifica al
señor Casa Herrera S. C., la siguiente senten-
cia y decreto: Salta 14 de Octubre de 1960.—
I) — Téngase por domicilio legal del ejecutado
la Secretaría de este Juzgado.— Ramón S.
Jiménez.— Salta, 21 de Octubre de 1960.—
AUTOS Y VISTOS: Esta ejecución (expediente
Nº 4036/60) promovida por Jaime Bloj contra
Casa Herrera S. C. por cobro de la suma de
\$ 4.725.—; CONSIDERANDO: ... RESUEL-
VO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta
que el acreedor se haga íntegro pago del ca-
pital reclamado, sus intereses y las costas del
juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr.
Francisco M. Uriburu Michel en la suma de
\$ 1.180.50 m/n. — II) Publíquese la presente
sentencia en el Boletín Oficial y Foro Salte-
ño durante tres días. III) Regístrese, notifi-
quese y repóngase.— Ramón S. Jiménez.—
SALTA, Octubre 26 de 1960.

Emiliano E. Viera — Secretario

e) 31/10 al 3/11/60

Nº 7041 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

—El Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Paz
Letrado Nº 3, en el juicio: Preparación vía
ejecutiva — Bravo Tilca, Néstor G. vs. Bal-
derrama, Rosendo, Exp. Nº 3797/59 ha dictado
la siguiente providencia: Salta, 11 de Mayo de
1960, AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERAN-
DO: ... RESUELVO: I) Llevar adelante es-
ta ejecución hasta que el acreedor se haga
íntegro pago del capital reclamado, sus intere-
ses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo
los honorarios del Dr. Eduardo Velarde, en su
doble carácter de apoderado y letrado de la
actora, en la cantidad de Ciento Setenta y Seis
Pesos Con Cuarenta Centavos Moneda Nacio-
nal (\$ 176.40 m/n.) Arts. 2º, 6º y 17 del Dece-
to Ley 107—G/56.— Cópiese, regístrese, repón-
gase y notifíquese por edictos.— Julio Laz-
cano Ubios — Lo que el suscrito Secretario ha
de saber a sus efectos.

SALTA, Mayo de 1960.

Gustavo A. Gudiño — Secretario

e) 31/10 al 3/11/60

CITACIONES A JUICIO

Nº 7040 — CITACION A JUICIO:

—Adolfo D. Torino, Juez de Primera Ins-
tancia y Tercera Nominación, en el Juicio:
Ordinario — Rescisión de contratos Velarde,
Eduardo, Alberto César, Nelly V. de Pechieu
Jorge R. Velarde y Manuel O. Ruiz Moreno
vs. López Ramón V. Nº 21.871/60, cita al de-

mandado Ramón Víctor López para que dentro del término de Veinte Días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad-litem lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

SALTA, Setiembre de 1960.
Agustín Escalada Yriondo — Escr. Secretario
e) 31/10 al 28/11/60

Nº 7026 — EDICTO:

—El Dr. Carlos A. Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1 en el juicio Piezas pertenecientes al juicio —Desalojo— Stagni, Julia Córdoba de vs Domingo Naranjo Expte. Nº 3431/59, cita y emplaza por veinte días a los Sres. Jorge Jenkins, Elsa C. de Jenkins, Angel Giusto y Norma C. de Giusto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

SALTA, Octubre 17 de 1960.
Miguel Angel Casale — Secretario
e) 27/10 al 24/11/60

Nº 6978 — EDICTO CITATORIO:

El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en autos caratulados Ingenio San Isidro S.A. vs. Manuel del Villar.— Ord. Resolución de contrato de sociedad cita al demandado por veinte días para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al señor Defensor Oficial.— Así mismo intimasele la constitución de domicilio legal dentro del radio de 10 cuadras del Juzgado bajo apercibimiento de tenersele por tal, la Secretaría del mismo. Edictos por veinte veces en diarios y Boletín Oficial y Foro Salteño.—SALTA, de Setiembre de 1960. Mario Zenzano — Secretario.

Dr. MARIO N. ZENZANO — Secretario
e) 20/10 al 17/11/60

Nº 6973 — EDICTO CITATORIO:

—El Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. 2da. Nominación, cita y emplaza a doña Etelvina Ortiz de Pérez y todas las personas que se crean con derechos sobre un lote de terreno ubicado en el pueblo de Cnel. Moldes, Dpto. La Viña catastro 395, distante 98.31 mts. hacia el norte del Río Chuña Pampa, con una extensión de 20.50 mts. de frente por 47.20 mts. de fondo limitando al N. con Rafael Martínez; al S. con la Suc. Juárez; al E. con la calle principal del referido pueblo y al O. con la Suc. Guerra para que comparezcan dentro del plazo de los veinte días de publicación que se ordena de estos edictos, a estar a derecho en el juicio: Perez, Roque Jacinto Tolosa, Julio y Perez de Tolosa. Clodomira —Posesión treintaenal, exp. 28.617/60, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 90 C. de Proc.) Salta 10 de octubre de 1960.— Anibal Urribarri — Secretario.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario
e) 20/10 al 17/11/60

Nº 6.858 — EDICTO CITATORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza a don Demetrio Alemán por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Checa Antonio (h.) vs. Alemán Demetrio — Resolución de Contrato de Venta", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio".

Metán, Setiembre 21 de 1.960.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
e) 3 — al — 31 — 10 — 60

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 7045 — Contrato de Cesión de cuotas Sociales —Entre el señor GUILLERMO MOREY, argentino, comerciante, mayor de edad casado en primeras nupcias con doña Arminda del Carmen Campo Sierra, domiciliado en el Barrio Municipal por una parte y por la otra doña DOMINGA RUSSO DE JAHJAH, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Don Hesni Jahjah, convienen en celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales:

—PRIMERO: El señor Guillermo Morey transfiere libre de todo gravamen a doña Dominga Russo de Jahjah la propiedad de las veinticinco acciones de Un Mil Pesos Nacionales cada una que ha suscripto y aportado íntegramente en la sociedad denominada "MAJESTIC S. R. L.", la que figura inscripta al folio 134, asiento Nº 4407 del Libro Nº 29 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio de Salta, el día 14 de Octubre de 1960.—

—SEGUNDO: El precio de la transferencia de estas cuotas sociales es la suma de Cuarenta Mil Pesos Nacionales (\$ 40.000.— m/n.) que el vendedor recibe en este acto otorgando el más formal recibo y carta de pago.—

—TERCERO: El señor HESNI JAHJAH da conformidad a la presente cesión a los fines determinados en el artículo décimo del contrato de sociedad de responsabilidad limitada anotado el día 14 de Octubre de 1960.—

—CUARTO: La cesionaria de las cuotas sociales declara conocer todos los términos del contrato de sociedad de responsabilidad limitada anotado el día 14 de Octubre de 1960 a todos los fines que hubiere lugar.

—Para constancia de firman cuatro ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en Salta a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta.

Guillermo Morey — Dominga Russo de Jahjah
Hesni Jahjah — Socio Gerente.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 31/10/60

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 7.032 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO: A los fines previstos por la Ley 11.867

se comunica a los interesados que por ante el Estudio Jurídico del Dr. Humberto Pedro Burgos sito en calle 20 de Febrero 392 de esta ciudad tramítase la venta de la Farmacia Del Pueblo de la localidad de General Güemes, de propiedad del Sr. Higinio Pedro Pellegrini, a favor de la Sra. Rosa Berardi de Martín comprendiendo la misma el fondo de comercio mercaderías, muebles y útiles de la misma.

Activo y Pasivo a cargo de la compradora Para oposiciones en el Estudio mencionado, donde las partes constituyen domicilio.
— Humberto Pedro Burgos — Abogado —
e) 28 — 10 — al — 4 — 11 — 60

Nº 7012 -- TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO.

—A los efectos prescriptos por la Ley Nacional Nº 11.867, se hace saber, que la firma CHALI SAFAR Sociedad en Comandita, dedicada a la compra venta de motocicletas, bicicletas, refrigeración, máquinas y motores industriales y artículos para el hogar en general, con domicilio en la calle Coronel Egues esq. 25 de Mayo de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, transfiere su activo y pasivo a la firma CHALI SAFAR Soc. Anónima Inmobiliaria comercial, Financiera e Industrial.—

Oposiciones ante las oficinas de la compradora calle Carlos Pellegrini 135 de San Ramón de la Nueva Orán.—
Ana M. Guía de Villada — Contador Público Nacional.—
e) 25 al 31/10/60

Nº 7006 — Se comunica al comercio y terceros en general que se transfiere la Fábrica de Escobas instalada en la calle España Nº 1550 de esta ciudad.— Vendedor: ROQUE CARRIQUE domiciliado en Lavalle 89; Comprador: JOSE FRANCISCO KOEHLLE domiciliado en Catamarca 45; Cuentas a pagar y cobrar que dan a cargo del vendedor.—

Oposiciones en: Catamarca 45, SALTA.—
SALTA, 24 de Octubre de 1960.
e) 25 al 31/10/60

SECCION AVISOS:

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION